



## ACTA PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº Expediente:		P.O.15.21	
Título del expediente:		"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 8 NUEVOS ESCÁNERES Y ARCOS DE SEGURIDAD PARA LOS PUERTOS DE PALMA Y ALCÚDIA"	
Tipo de procedimiento:		ABIERTO	
Tipo de contrato:		SUMINISTRO	
Presupuesto de licitación (sin IVA)		496.191,21 €	
Fecha:	25 de mayo de 2022	Hora:	10.20
En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:			
Mesa	1. Presidente: 2. Secretaria: 3. Vocal: 4. Vocal: 5. Vocal:	1. Jorge Martín Jiménez 2. Olga Peñalver de Lamo 3. Juan Leo Rubio 4. Margarita Pomar Barceló 5. María Dolores Ripoll Martínez de Bedoya	
<p><b>ANTECEDENTES</b></p> <p><b>PRIMERO.-</b> En fecha 30 de marzo de 2022 la Mesa de Contratación procedió a la apertura del Sobre C del contrato de referencia y determinó los licitadores que resultaban incursos en presunción de anormalidad por el bajo importe de sus ofertas. Dichas empresas fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- TARGET TECNOLOGÍA, S.A.</li> <li>- EXCEM GRUPO 1971, S.A.</li> </ul> <p><b>SEGUNDO.-</b> En fecha 31 de marzo de 2022 la Mesa de Contratación solicitó la justificación por escrito de las razones de la baja económica a los citados licitadores.</p> <p><b>TERCERO.-</b> En fecha 6 de abril de 2022 la empresa TARGET TECNOLOGÍA, S.A. presentó la documentación en justificación de su oferta económica; y la empresa EXCEM GRUPO 1971, S.A.</p>			





hizo lo propio en fecha 7 de abril de 2022.

**CUARTO.-** En fecha 8 de abril de 2022, el Responsable del Contrato entregó a la Mesa de Contratación un Informe tras el análisis de la documentación técnica exigida en el Cuadro de Características y presentada por las diferentes empresas licitadoras, consistente en un *“Cuadro resumen listando TODOS los elementos a suministrar, indicándose claramente equipo, modelo exacto (referencia), fabricante y cantidad. Además de aportará la hoja técnica por cada elemento donde se reflejen sus características técnicas, evidenciándose que cumplan como mínimo todos los requisitos indicados en el Pliego Técnico”*, que pone de relieve la necesidad de solicitar algunas aclaraciones a las empresas PROSELEC SEGURIDAD, S.A.U. y COMERCIAL DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA, S.A.U. (COTELSA).

Concretamente, los puntos que deberían ser aclarados son los siguientes:

Por parte de la empresa PROSELEC SEGURIDAD, S.A.U.

- En referencia a las características físicas del equipo de inspección por rayos x de túnel para objetos, flete y equipaje voluminoso: No se especifica nada en materiales/protecciones.
- En referencia a las características físicas del equipo de inspección de equipaje de mano y bandejas: No especifica nada de materiales y protecciones, ni del grado de protección del equipo IP20.
- En referencia a las características técnicas del arco de seguridad: no especifica nada respecto al cumplimiento de las normas FAA “3-Gun-Test”.

Por parte de la empresa COMERCIAL DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA, S.A.U. (COTELSA):

- En referencia a las características físicas del equipo de inspección por rayos x de túnel para objetos, flete y equipaje voluminoso: No se especifica nada en materiales/protecciones.
- En referencia al Generador de Rayos X de construcción compacta y cerrado herméticamente del equipo de inspección por rayos x de túnel para objetos, flete y equipaje voluminoso: No especifica nada de la divergencia y orientación del haz.
- En referencia a las características físicas del equipo de inspección de equipaje de mano y bandejas: No especifica nada de materiales y protecciones, ni del grado de protección del equipo IP20.
- En referencia a las características técnicas del arco de seguridad: El tipo de protección total del arco ofertado es IP55 y no el IP65 requerido.

**QUINTO.-** En fecha 23 de mayo de 2022 la Comisión Técnica entregó a la Mesa de Contratación su Informe de análisis y valoración de la documentación aportada por las empresas incursas en presunción de anormalidad en justificación de sus ofertas económicas anormalmente bajas.

Reunida en fecha de hoy, la Mesa de Contratación procede, en primer lugar, a la lectura del Informe de la Comisión Técnica de fecha 23 de mayo de 2022, cuyas conclusiones fueron las siguientes:

*“Por tanto, desde el punto de vista de la comisión técnica que emite el presente informe, la*





## Autoritat Portuària de Balears

proposición económica incurra en valores anormales o desproporcionados presentada por la empresa, TARGET TECNOLOGÍA, S.A., NO ha quedado debidamente justificada de forma suficiente al amparo del artículo 149 de la citada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público. Por todo ello y, en consecuencia,

### LA COMISIÓN CONCLUYE

Que ha quedado demostrado que los trabajos NO se pueden llevar a cabo por el precio ofertado e informa al Órgano de Contratación de tal hecho”.

[...]

“Por tanto, desde el punto de vista de la comisión técnica que emite el presente informe, la proposición económica incurra en valores anormales o desproporcionados presentada por la empresa, EXCEM GRUPO 1971, S.A., NO ha quedado debidamente justificada de forma suficiente al amparo del artículo 149 de la citada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público. Por todo ello y, en consecuencia,

### LA COMISIÓN CONCLUYE

Que ha quedado demostrado que los trabajos NO se pueden llevar a cabo por el precio ofertado e informa al Órgano de Contratación de tal hecho”.

El resultado de todo ello es el siguiente:

Licitador	Justificación presunción anormalidad
TARGET TECNOLOGÍA, S.A.	NO JUSTIFICA
EXCEM GRUPO 1971, S.A.	NO JUSTIFICA

Por otro lado, el referencia al Informe del Responsable del Contrato, entregado en fecha 8 de abril de 2022, la Mesa de Contratación considera, al no ser una documentación evaluable como criterio de adjudicación, que procede requerir de aclaración a las empresas COMERCIAL DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA, S.A.U. (COTELSA) y PROSELEC SEGURIDAD, S.A.U., sobre los puntos indicados en el mencionado Informe, en caso de resultar alguna de ellas la adjudicataria propuesta, junto con el requerimiento de la documentación a aportar como tal.

A continuación, la Mesa de contratación procede a ponderar y a clasificar por orden decreciente las ofertas admitidas de calidad técnica aceptable, obteniéndose el siguiente resultado (en rojo, las empresas cuyas ofertas han resultado anormalmente bajas y no han sido justificadas):





## Autoritat Portuària de Balears

Nº empresas licitadoras admitidas:		7
Empresa	<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (75%):</b> <b>3. Tiempo respuesta (10%):</b> <b>4. Tiempo reparación (10%):</b> <b>5. Total:</b>	<b>1. EXCEM GRUPO 1971, S.A.</b> <b>2. 284.184,75 € (80 Puntos)</b> <b>3. 0,5 horas (10 Puntos)</b> <b>4. 1 día (10 Puntos)</b> <b>5. 100 Puntos</b>
Empresa	<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (75%):</b> <b>3. Tiempo respuesta (10%):</b> <b>4. Tiempo reparación (10%):</b> <b>5. Total:</b>	<b>1. TARGET TECNOLOGÍA, S.A.</b> <b>2. 290.052,10 € (79,11 Puntos)</b> <b>3. 1,5 horas (7,78 Puntos)</b> <b>4. 1 días (10 Puntos)</b> <b>5. 96,89 Puntos</b>
Empresa	<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (75%):</b> <b>3. Tiempo respuesta (10%):</b> <b>4. Tiempo reparación (10%):</b> <b>5. Total:</b>	<b>1. PROSELEC SEGURIDAD, S.A.</b> <b>2. 322.524,29 € (74,22 Puntos)</b> <b>3. 2 horas (6,67 Puntos)</b> <b>4. 1 día (10 Puntos)</b> <b>5. 90,89 Puntos</b>
Empresa	<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (75%):</b> <b>3. Tiempo respuesta (10%):</b> <b>4. Tiempo reparación (10%):</b> <b>5. Total:</b>	<b>1. TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A. (TECOSA)</b> <b>2. 372.143,41 € (66,72 Puntos)</b> <b>3. 0,5 horas (10 Puntos)</b> <b>4. 1 días (10 Puntos)</b> <b>5. 86,72 Puntos</b>
Empresa	<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (75%):</b> <b>3. Tiempo respuesta (10%):</b> <b>4. Tiempo reparación (10%):</b> <b>5. Total:</b>	<b>1. COMERCIAL DE TECNOLOGÍA Y ELECTRÓNICA, S.A.U. (COTELSA)</b> <b>2. 474.227,50 € (51,31 Puntos)</b> <b>3. 4 horas (2,22 Puntos)</b> <b>4. 4 días (2,50 Puntos)</b> <b>5. 56,03 Puntos</b>

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la oferta de la empresa TARGET TECNOLOGÍA, S.A. por NO estar justificado que su oferta económica no sea considerada como anormalmente baja, en virtud del informe de la Comisión Técnica de 23 de mayo de 2022.
- Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la oferta de la EXCEM GRUPO 1971, S.A. por NO estar justificado que su oferta económica no sea considerada como anormalmente baja, en virtud del informe de la Comisión Técnica de 23 de mayo de 2022.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 8 NUEVOS ESCÁNERES Y ARCOS DE SEGURIDAD PARA LOS PUERTOS DE PALMA Y ALCÚDIA" a la empresa PROSELEC SEGURIDAD, S.A.U por la cantidad de trescientos veintidós mil quinientos veinticuatro euros con veintinueve céntimos (322.524,29 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de veintisiete (27) meses,





# Ports de Balears



**Autoritat Portuària de Balears**  
un tiempo de respuesta en horario laboral de dos (2) horas y un tiempo de reparación de un (1) día, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

- Solicitar aclaración a la empresa PROSELEC SEGURIDAD, S.A.U., referida a la documentación técnica aportada en su oferta, que deberá ser presentada junto con la documentación que se le requiera como empresa adjudicataria propuesta.



FIRMANTE(1) : MARGARITA POMAR BARCELO | FECHA : 26/05/2022 16:10 | Sello de Tiempo: 26/05/2022 16:10

FIRMANTE(2) : EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO | FECHA : 27/05/2022 09:13 | Sello de Tiempo: 27/05/2022 09:13

FIRMANTE(3) : JUAN LEO RUBIO | FECHA : 30/05/2022 09:29 | Sello de Tiempo: 30/05/2022 09:29

FIRMANTE(4) : JORGE MARTIN JIMENEZ | FECHA : 30/05/2022 10:00 | Sello de Tiempo: 30/05/2022 10:00

FIRMANTE(5) : MARIA DOLORES RIPOLL MARTINEZ DE BEDOYA | FECHA : 08/06/2022 11:57 | Sin acción específica

---

CSV : GEN-0fc8-39a0-6fd5-4221-11b7-cace-e9c1-d304

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

